BOLETIN OFICIAL ESTAD

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Yanta de ejemplares: Imprenta Provincial Ejemplar: 0'28 pter. - Atrasado, 0'50

Año II

Martes 23 de marzo de 1937

Núm. 154

SUMARIO

Gobierno del Estado

Decreto núm. 248.—Declarando feriados, para todos los efectos, los dias 25 y 26 del presente mes.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden. — Separando definitivamente del servicio al Jefe de Negociado del Cuerpo general de Administra-ción de la Hacienda, D. José María Ron Urfa.

Rectificación a la Orden del 13 de los corrientes relativa a incautaciones.

Comisión de Agrienitura y Trabajo Agricoia

Anuncio subasta de resinación de montes públicos.

Secretaría de Guerra

Pensiones

Orden.—Resuelve es de competencia de la Secretaría de Guerra la concesión de todas las pensiones que atectan a las milicias o a sus familias cuando el derecho de éstas pro-venga de la cualidad de militares que aquellos ostentan.

Ascensos

rden.-Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jetes y Oficiales del Arma de Capalleria de la relación que acompaña. Orden.—Idem idem a los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería de la relación que acompaña.

relación que se publica.

Orden. - Idem idem a los Jefes y Offciales del Arma de Ingenieros de la Orden que se inserta.

m idem a los Jefes y Ofida es del Cuerpo de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden. Se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, a los cabos de Ingenieros que figuran en la relación que inserta

Asimilaciones

O den.—Se confiere la asimilación de Alfára. Médico al Médico civil don Antonio Sabater Sainz,

Destinos

Orden. — Se destina al Comandante Ode Ingenieros D. Benjamín Llorca Gisbert, al servicio de Infraestruc-tura de la Jefatura del Aire en Mallorca.

Disponibles gubernatives

Orden. – Resuelve que el Teniente de Carabineros D. Francisco García pase a situación de disponible gu-bernativo en la 8.º División.

Habilitaciones

Orden.-Habilita para el cargo de Comandante, al Capitán de Intendencia D. Alberto Palacios Bartus y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, D. Francisco Parra Mateo.

Orden.-Idem el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia de la relación que acompaña.

Medalla Militar

Orden.-Concediendo la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros don Felipe Pérez Alfonso, relatando méritos contraídos.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden.—Asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Caballería D. Antonio Colomo Salazar y D. José María Selva Sal-

Orden. - Idem a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio

Orden.—Idem Idem a los Alféreces de Complemento de Intendencia que

Orden.-Idem a los Brigadas de Complemento de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden. - Se asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Infantería que figuran en la relación que acompaña.

Orden de San Fernando

Orden.-Publica Orden General del Ejército del Snr del día 6 de marzo actua! sobre juicio contradictorio para esclarecer los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tocina (Sevilla), compuesto del personal que indica.

Procesados

Orden.—Resuelve que el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano y el Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Camacho, pasen a situación de «Procesado».

Orden.—Idem que los Sargentos de Infantería D. José Méndez Hidalgo y D. Leandro Gómez Muñoz, pasen a situación de «Procesado».

Beempiaso

Orden.-Dispone que el Teniente Coronel de Intendencia, D. César Rodríguez García, pase a situación de reemplazo por enfermo en Palma de Mallorca.

Reingrese

Orden.-Concede el reingreso en el 1 Instituto de Carabineros al ex-Carabinero Jesús Garrido Serrano.

Al Servicio del Protectorado

Orden.-Se destina al Servicio del Protectorado al Alférez provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar.

Sneidor

Orden.-Clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, al cabo de Infantería Prancisco Pino López.

Orden.—Concede el sueldo anual que a cada uno señala al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejercito que relaciona.

BECUION DE MABINA

Asimilaciones

Orden.-Concede asimilación de Tenientes Auditores de la Armada, a los Letrados D. Miguel Cuervo Pita, D. José María Montalvo Azpiri y D. Benedicto García de Matens.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera. - Cambios de compra de monedas.

Administración de Justicia

Edictos y requisitorias.

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 248

Interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con el fin de conmemorar las festividades del Jueves y Viernes Santo,

DISPONGO:

Artículo único. Se declaran feriados para todos los efectos, incluso los mercantiles, los dias veinticinco y veintiséis del corriente mes de marzo.

Dado en Salamanca a veintidós de marzo de mil novecientos

treinta y siete.

Francisco Franço

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden

Excmo. Sr.: Hallándose comprendido en el artículo primero

del Decreto-Ley de 5 de diciembre último D. José María Ron Uría, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Tesorero de Hacienda en la provincia de Segovia, vengo en acordar la separación definitiva del servicio de dicho funcionario y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

RECTIFICACION

Por haberse padecido error al Insertar en el Boletin Oficial del Estado de 20 del actual la Orden dictando reglas aclaratorias del Decreto número 108, de 13 de septiembre de 1936, y del Decreto-Ley de 10 de enero último, se reproduce a continuación el articulo 6.º de la mencionada Orden, debidamente rectificado:

«Artículo 6.º La reserva a favor de los Tribunales civiles del

conocimiento de las demanda de indemnización a que se refie re el artículo 9.º del Decreto-Lev de 10 de enero de 1937 ha de entenderse en consonancia con la disposiciones que regulan la incautación de bienes de los responsables de daños y perjulcios sufridos por el Estado español

En consecuencia, los litigantes que obtengan sentencia favora ble en la vía judicial y dese ejecutarla contra los bienes cautados o retenidos por el E tado deberán solicitarlo de Comisión Central Administrado ra de Bienes Incautados, en la forma que determinan el articu lo 11 del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 y la norma 6.4 la misma fecha, dentro del plazi de treinta días hábiles, a conta desde el siguiente al en que hay quedado firme la sentencia que se trate.

Estas reclamaciones serániformadas por la Comisión Cetral y resueltas por la Junta Tánica del Estado sin ulteriorrecurso.»

Burgos 22 de marzo de 193

COMISION DE HERICULTURH Y TRHBHJO HERICOLA

Subastas de resinación en Montes públicos.—Nota-Anuncio

En las condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en las Secretarías repectivas, y con sujeción a las normas que se publican en los *Boletines Oficiales* de las provincial correspondientes, sacan a subasta por el plazo de un quinquenio diversos aprovechamientos resinos las entidades que a continuación se relacionan, en los montes de su propiedad que se citan:

ENTIDAD PROPIETARIA	NOMBRE DE LOS MONTES	NÚMERO DE PINOS DE RESINACION ANUAL QUE SIRVE DE BASE A LA TASACION		QUE RIGE PA
		A vida	A muerte	Pesetas
	PROVINCIA DE GR.	ANADA		,
Ayuntamiento de Albuñuelas	. «Puerto de la Toba»	20.000	:	50.000,00 25.000,00

NOTA.—En caso de no haber postor a estas subastas, se celebrará una segunda en las mismas condiciones el de abril próximo.

Lo que se publica en este Boletin Oficial del Estado a los efectos señalados en los artículo 2.º y 3.º de la Orden de 6 de enero de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado (BOLETIN numero 79).

Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agricola,

Eufemio Olmedo.

secretaría de Guerra

ORDENES

Pensiones

Por resolución de S. E. el Gealísimo de los Ejércitos Naonales, será de competencia esta Secretaria de Guerra la ncesión de todas las pensio-les que afectan a los militares o familias cuando el derecho e éstas provenga de la cualidad emilitares que aquellas ostenron, dictándose por dicha Searía y previa tramitación del prespondiente expediente, la olución adecuada, en la cual señalará, en su caso, la Pagaula de Haberes por la que se brarán, en virtud de la publición de tal resolución, las penones mencionadas. Después de cual se remitirán los expentes antes citados a la Comiin de Hacienda de la Junta la nica del Estado, la cual conmará, o si lo cree justo podrá tilicar la pensión ya acordaen el sentido que proceda, stos el vigente Estatuto de lases Pasivas y los Decretos neros 24 y 92 del B. O. del E.

Ascensos

uste.

Burgos 21 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil

En cumplimiento de la Orden S. E. el Generalisimo de los fercitos Nacionales de 18 del ciual, se confiere el empleo inlediato, en promoción extraor-Inaria de ascensos por antigüead, disfrutando en sus nuevos mpleos la de esta fecha, a los eles y Oficiales del Arma de aballería que figuran en la simente relación:

Tenientes Coroneles

D. Félix Monasterio Ituarte, pel Regimiento de Taxdir núnero 7

D. José Cortés Pujadas, de la reguada Militar de Córdoba

D. Joaquín Cebollino von Lin-Teman, del Regimiento de Espa-Ma numero 5

Comandantes

D. Salvador Sandoval Cútoli, Pel Grupo P. R. I. de Tetuán número I

D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento de Los Castillejos núm. 9

D. Domingo García Fernández, Juez de causas en Larache

D. Antonio García de la Vega y Rubin de Celis, Ayudante de Campo del General D. José Va-

Capitanes

- D. Glicerio Martín Miguel, de la Sección de Sementales de
- D. Leopoldo Diaz Heredia, del Regimiento de España número 5
- D. Ignacio Sánchez Tadeo, de la Sección de Contabilidad de la 8.ª División
- D. Manuel Jurado Andrés, del Regimiento de Farnesio núm. 10
- D. Fernando Andueza Cros, del idem idem
- D. Luis de Lachapelle Hernando, Agregado al Tercio de Navarra
- D. José López Pascual, del Grupo F. R. I. de Larache número 4.
- D. Francisco Urenda Miranda, del Regimiento de Los Castilleios número 9
- D. Casiano Velloso y Pérez Batallón, del Regimiento de Villarrobledo número 1
- D. Jesús Camacho Jáudenes, del Servicio de Aviación
- D. Luis Pardo Prieto, del idem idem
- D. Ernesto Gómez Arce, del idem idem
- D. Pablo Diez Bañobeitia, del Centro de Movilización y Reserva número 12
- D. José Hector Vázquez, del Regimiento Taxdir número 7
- D. Francisco Mandillo Silvestre, del Regimiento de Calatrava número. 2
- D. Salvio Alonso Linaje, agregado al Tercio Montejurra.
- D. Benjamin Martin Duque, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. José Marin Alcázar, del Escuadrón de Voluntarios de Cór-
- D. Rafael de Cárdenas Moya, del Grupo F. R. I. de Tetuán
- D. Gaspar Holgado Manzanera, del Regimiento de Calatrava número 2

Tenientes

D. Francisco Pérez Rojo, del Regimiento de Calatrava núm. 2

D. Lorenzo Alvarez de Toledo Mencos, del Regimiento de Farnesio número 10

D. José Sánchez Caño, del Regimiento de España número 5

- D. Tomás Ascaso Mingote, del Grupo F. R. I. de Larache número 4
- D. Eduardo de Luis Martin-Triguero, de Fuerzas de Caballería de la División reforzada de Madrid
- D. Manuel Martin Calleja, del Regimiento de Villarrobledo número 1
- D. Mariano González Cutre Villaverde, del Servicio de Avia-
- D. Emilio Moreno Catalina, del Regimiento de Numancia número 6
- D. Julio Balbin Delor, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. Benito Rodriguez Frutos, del idem idem
- D. Priamo Villalonga Blanes, de Milicias de Palma.
- D. César Fernández Sanz, al Servicio de Otros Ministerios.
- D. Fernando Horrejón Vázquez, de la 3.ª Brigada Mixta
- D. Gonzalo Peche Sánchez-Arjona, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. Pedro Esteban Sierra, del Regimiento de Numancia núm. 6 D. Luis Martín Fernández, del
- Regimiento de Taxdir núm. 7. D. Mariano Fernández Casanova, de la Brigada Mixta de Se-
- D. Ramón Domenech Herrero,
- del Depósito de Recría y Doma de lerez
- D. Máximo Penche Martinez, del Servicio de Aviación
- D. Vicente Moreno Mendoza, del Regimiento de Numancia nú-
- D. Vicente Menéndez Zapico, del Cuadro Eventual de la 7.ª División
- D. Miguel García López de Oñate, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. Ramón Serrano Martín, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. Francisco San Miguel Benitez, del Regimiento de Taxdir número 7.
 - D. Ceferino Calzada Calleja,

del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. José Parrilla García, del Regimiento de Farnesio número 10

D. Nestor Fernández Escalera, del Grupo F. R. I. de Melilla, número 2

D. Juan Hernández Izquierdo, de la Mehal-la de Larache número 3.

D. Luis Plaza Frutos, al Servicio de otros Ministerios.

- D. Sebastián Diez de Rumayor, del Regimiento de Farnesio número 10.
- D. Antonio Manzanedo Cereceda, del Regimiento de Numancia número 6
- D. Enrique Azcarretazábal Vigalondo, del Regimiento de Numancia número 6

D. Emilio Colomor Hernández, de la Meal-la de Tetuán núm. 1

- D. Luis Valderrábano Aguirre, del Regimiento de Villarrobledo
- D. Ildefonso Van-Moock Chaves, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. Luis Jiménez Pascual, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.
- D. José Cárdenas Troncoso, del Grupo F. R. I. de Ceuta número 3

D. Ricardo Rojas Solis, del Regimiento de Taxdir número 7

- D. Sancho Castro Cavero, del Grupo F. R. I. de Larache número 4
- D. Arsenio Lope Sancho, agregado al Batallón de Montaña Sicilia número 8

D. Jesús Aragón Llorente, del Escuadrón de Caballería de Cór-

D. Fernando González de Aguilar Soto, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Arturo Villarrubia García, del Grupo F. R. I. de Ceuta nú-

D. Fernando Saenz de Santamaría, del Regimiento de Numancia número 6

D. Eduardo de Prendes Macaya, del Grupo F. R. I. de Tetuán

D. Enrique Leguina Domenge, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Horacio Moreu Hurtado, Columna Somosierra

D. José Vallejo Peralta, del Regimiento de Villarrobledo núm. 1

D. Francisco Manrique Hernández, del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Fernando Gómez de Barreda de León, de la Bandera Castilla de F. E.

D. Jesús Polanco Solórzano, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Ricardo García Echevarría, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Emilio Rifión Rey, del Regimiento Villarrobledo núm. 1.

D. Luis Valcárcel Cortey, del Grupo F. R. I. de Larache núm. 4.

D. Rafael Galván Cáceres, del Regimiento de los Castillejos número 9.

D. Francisco Alonso Pimentel, del Servicio de Aviación.

D. Gonzalo Durruti Romay, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5.

 D. Enrique Ramírez Casanova, del Servicio de Guerra Química.

D. Rafael Hernández Franch, de la Mehala de Tetuán núm. 1.

D. Benito Goyeneche Merino, del Regimiento de los Castillejos núm, 9.

D. Pedro Borrallo López, del Colegio Preparatorio Militar de Avila.

D. Francisco Herrero García, del Regimiento Farnesio núm. 10

D. Vicente Canal de la Rosa, de F. E. de Tenerife.

D. Esteban Alonso García, del Regimiento Farnesio núm. 10.

D. Ramón Manjón Becerra, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Carlos Kirkpatrick O'Donell, de la columna de Sigüenza, de la División de Soria

D. Leonardo Fernández García, del Regimiento de los Castillejos número 9

D. Manuel Triana Casas, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Diego Amate Castellón, del Servicio de Intervención

D. Alfredo García García, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Alfonso Jambrina Brioso, del Servicio de Inspección de Fronteras.

D. Federico de Contreras Ce-

ballos, del Establecimiento d Cria Caballar del Protectorad de Marruecos.

D. Santiago de Coca y de Ara gón, de F. E. de Castilla

D. Teodosio Crespo Bermeio del Grupo F. R. I. de Melilla n mero 2

D. Salustiano Robledo Garcia del Grupo F. R. I. de Melilla na mero 2

D. Fabio Cortés Gómez, Servicio de otros Ministerios

D. Alejandro Nieto Góme Juez de causas de El Ferrol,

D. Alejandro Hernández Sál chez, del Regimiento Numanci número 6

D. Cipriano Eroles Medin del Regimiento de España núm

D. Juan Zaro Fraguas, del Ba tallón de Ceuta número 7

D. Galo Paule Pérez, disponi ble forzoso en la 8.ª División

D. Santiago Aguado Calvi del Centro de Movilización y R serva número 13

D. Manuel Gavilán García, de Regimiento Calatrava número

D. Agustín Serrano García, de Regimiento de Calatrava núme

D. Juan García Sáiz, del Reg miento de España número 5

D. Daniel Rubio Funes, de Grupo F. R. I. de Alhucemas mero 5

D. Diego Moreno Guerrert del Depósito de Recría y Dom de Ecija

D. Fernando Prendes Macy del Regimiento de Los Castilleo número 9

D. Julián Calleja Villán, del gimiento de España número 5

D. Fernando de Santiago! Diaz de Mendivil, de Requeit de la División de Soria

Ica

la F

Re

idez

tiller

Ido

D. Juan García Trejo Garibi di, del Grupo F. R. I. de Larad número 4

D. Angel Pagés López Gt rrero, de Fuerzas de Caballel de la División reforzada de la drid.

D. Francisco Moreno de Sota, del Grupo F. R. I. de Lara che número 4

D. Ernesto Sánchez Fernández del Establecimiento de Cria La bailar del Protectorado de Ma rruecos.

D. Carlos Camps Burón, de

uadro Eventual de la 7.ª Divi-

D. Ramón Cuadra Medina, al rvicio de otros Ministerios.

D. Luis Carmona Fábregas, del gimiento Numancia número 6 D. Gabriel Morales Argón,

D. Manuel Roji Martinez, del imlento de España número 5 D. Arias Bulnes Alonso Villaos, agregado al Regimiento anteria Castilla número 3

Burgos 23 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil

En cumplimiento de la Orden S. E. el Generalisimo de los trcitos Nacionales, del 18 de hal, se confiere el empleo inliato en promoción extraordiria de ascensos por antigüed, disfrutando en sus nuevos pleos la de esta fecha, a los y Oficiales del Arma de illería que figuran en la relasigulente:

Tenientes Coroneles

Regimiento Artillería Ligera D. Acisclo Antón Pelayo, del gimiento Pesado núm. 1 D. Manuel de Lizaur Paul, de gado al Tercer Regimiento D. Francisco Iturzaeta Gonzá-

D. Ginés Montel Martinez, del

del Tercer Regimiento Ligero D. José Rojas Feigespan, de la rupación de Artillería de Ceuta

Comandantes

Santiago Revilla Gala, del Regimiento Artillería Ligera

J. Feliciano López Baceló, servicio Automovilista de tica

Luis Vicat García Uceta, la Fábrica de Granada

P. Luis Marafión Torres, del Enegimieuto Artillería Ligera P. Francisco de Arteaga Ferpaez, del Primer Regimiento lilleria Pesada

Joaquin González Antonini, Wigado al Tercer Regimien-

-igero

Capitanes

Bernardo Catón Hoces de Guardia, de agregado al Seido Montaña

Jaime Homar Servera, del upo Mixto núm. 1

D. Juan García Moreno, del 4.º Regimiento Ligero

D. Carlos Fernandez González Longoria, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

D. Juan Aspiroz Aspiroz, del Servicio de Recuperación del Material

D. José Riera Aixa, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Miguel Ruiz de Toledo, de la Fábrica de Granada

D. Eduardo Báez Ordovás, de la Agrupación de Ceuta

D. Sebastián Martin Díaz-Llanos, del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Espinazo Cabrera, de la Pirotecnia de Sevilla

D. Antonio Núñez Muñoz, de agregado al Parque Divisionario num. 2

D. Ignacio Perrer Yarza, del Tercer Regimiento Pesado

D. Vicente Pérez de Sevilla, del Tercer Regimiento Ligero

D. Alfonso Carrillo Durán, de Aviación

D. Constantino Lobo Montero, del Regimiento Costa núm. 2

D. Vicente Sintes Fábregas, de Aviación.

D. Luis Sánchez Cantón, de agregado al 15 Regimiento Li-

D. Enrique Torres Chacón, del Regimiento Montaña núm. 2

D. Francisco Gallardo Rodríguez, del Parque Divisionario número 2

D. Rafael Ruiz de Algar Borrego, del 4.º Regimiento Ligero D. Vicente García Figueras,

del Regimiento Costa núm. 1 D. Ceferino Puey Pérez, del

Grupo Mixto núm. 3 D. Antonio Juliani Calleja, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Ramón Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. José López Escobar Martínez. de la P. M. de Artilleria de la División de Soria

D. Modesto Aguilera Morente, de Aviación

D. Rafael Villegas Romero, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Zumarraga Larrea, del Grupo Mixto núm. 1 D. Francisco Ruiz Ojeda, del Cuartel General del Ejército de Norte

D. Julian Truillo Luis, de la Agrupación de Artillería de Ceuta D. Antonio Rodríguez Carmo-

na, de Aviación.

D. Luis Rambaud Gomá, de Aviación

D. Fernando Castro Escudero, del 18 Regimiento Ligero

D. Ricardo Larios Carral, del Parque de Ejército núm. 5

D. Emilio Hernández Blanco, de la Academia de Artillería e lugenieros

D. Fernando Navarrete Nieto. de la Agrupación de Artillería de

Ceuta

D. Mariano del Prado O'Neill, agregado ai Cuartel General del General Orgaz

D. Antonio Rey Orduña, del

4.º Regimiento Pesado

D. Nicolás González Mariño del Rey, de la Pirotecnia Militar de Sevilla

Tenientes

D. Pedro Sansó Riera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Agustín Cabrera Sánchez,

del Grupo Mixto núm. 3

D. Eduardo Angulo Otaolaurruchi, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada

D. Carlos Mora Regil, del Ser-

vicio de Intervenciones

D. Manuel López-Sors López-Llanos, de agregado al 4.º Regimiento Pesado.

D. Joaquin Ros Ruiz, de la Fábrica Nacional de Toledo

D. Ricardo Ariero Cardiel, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. César Ordax Avecilla Gómez, del 14 Regimiento Ligero

 D. Ramón Moiño Rodríguez, del 15 Regimiento Ligero

D. Fernando Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

 D. Fernando López Nebreda, del 4.º Regimiento Ligero

D. Juan Sánchez Ramírez, del Primer Regimiento Pesado

D. Francisco Rodríguez Fernández. del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Santos González, del 2.º Regimiento de Costa.

D. Camilo Vázquez Goidaraz, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Pablo Benavides Martinez

de Vitoria, de Aviación

D. Félix García Layaristi, de agregado a la Pirotecnia Militar de Sevilla

D. Antonio del Castillo Benitez, del 4.º Regimiento Ligero

D. José Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Fernández Arce, de la Agrupación de Artillería de

Ceuta

D. Manuel Aniel Quiroga Redondo, del 2º Regimiento de Montaña

D. Raimundo Pascual Fortuni, del Grupo Mixto núm. 1

D. Enrique Pineda Martín-Luna, del 4.º Regimiento Pesado.

D. Antonio Calvar González-Ayer, de agregado al 15 Regimiento Ligero

D. Juan Rodríguez Carmona, de agregado a la Agrupación de

Artillería de Ceuta

D. José Bermello Alvarez, del 15 Regimiento Ligero

D. Salvador Neira González, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Montis Villalonga, del Grupo Mixto núm. 1

- D. Leopoldo de Coig O'Donell de Hoyos, del Servicio de Intervenciones
- D. Sebastián Vietra Aguilar, del Tercer Grupo de Información
- D. Manuel García-Alvarez Panadero, de agregado al Parque de Ejército núm. 7

D. José Armentia Palacios, de agregado a la Agrupación de Ar-

tillería de Ceuta

D. José Lucena Ladrón de Guevara, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Angel Meana Brun, del Pri-

mer Regimiento de Costa

D. Manuel Diez Folgado, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fernando Galarza Pérez, de la Agrupación de Artillería de

Melilla

- D. Manuel Hornero Tous, de la Agrupación de Artillería de Ceuta
- D. Mtguel Quesada Munera, del 16 Regimiento Ligero

D. Lorenzo González Diaz, del 2.º Regimiento de Costa

D. Venancio Redondo Gómez, del Parque Divisionario núm. 7

D. Antonio Ramos Izquierdo Rey, del Grupo Mixto núm. 2.

D. Enrique León Orts, del

14 Regimiento Ligero

D. Ildefonso González Martin, del Parque Divisionario núm. 8.

D. Mariano Toledano Jiménez Castellanos, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fedro Canals Bosch, del 11

Regimiento Ligero

D. Bernardo Espinar Castro, de agregado al 16 Regimiento Ligero

D. Eladio Mille Villelga, del

2.º Regimiento de Costa

D. Antonio de Urioste Haya, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Gaspar Pérez González del

13 Regimiento Ligero

D. José Andújar Espino, del 11

Regimiento Ligero

D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez, de la Escuela de Tiro de Costa

D. Manuel García Amor, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Gutiérrez Ozores, del primer Regimiento Pesado

D. Fernando Pardo Ibarra, del Parque de Artillería de Ifni

D. José Navarro Minguez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Miguel Salva Riera, del

Grupo Mixto núm. 1

D. Julio Tamariz-Martel Fabre, del tercer Grupo de Información.

D. Francisco Gutiérrez González, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Cristóbal del Real López, del Primer Regimiento Pesado

D. Luis Malo de Molina Soriano, de agregado al tercer Regimiento Ligero

D' Guillermo Fábregas Palomino, del primer Regimiento de

Costa

D. Federico Cuenca Romero Marin, del 11 Regimiento Ligero

D. César Moro Toral, de Agregedo al Estado Mayor de la 7.ª División

D. Manuel Logendio Clavijo, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Cuartero Larrea, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Alemañy Fich. de agregado a la Comandancia Militar de Baleares.

D. Tomás Clavijo Guimerá, de agregado al 10 Regimiento Ligero

D. Manuel Moreno Diaz, tercer Grupo Información

D. Gonzalo Morera Romero (Tejada, del Parque Divisio) rio núm. 5

D. Antonio Blasco Vizcaino. agregado al 1.º Pesado.

Manuel Pérez Martinez de ! toria, del 4.º Regimiento Lind

D. Fernando Castellanos P rez, del Regimiento Costa núm ro 1

D. Alfonso Alarcón de la la tra, del tercer Regimiento Lig

D. Esteban López Ipiens, Regimiento de Costa núm, 2

D. Francisco González M mendi, del 15 Regimiento Lig

D. Miguel Juliani Calleja, (11 Regimiento Ligero

D. Gonzalo Gonzalez Rede la Agrupación de Artilleria

D. Carlos Halcón Halcón, agregado al Tercer Regimie Ligero

D. Carlos Paz Losada, del

Regimiento Ligero

D. Luis Morera Romero de 1 jada, del 16 Regimiento Ligi

D. Joaquín Goyanes Varela, agregado al 16 Regimiento gero

D. Guillermo Ramis de Airel Roselló, del Grupo Mixto núm

D. Julio Madariaga Toleda del 12 Regimiento Ligero

D. José Pardo Ochoa, de an gado a la Agrupación de Arill ría de Ceuta

D. Enrique Barranco Sainz, la Academia de Artillería e la nieros

D. Fernando Rodrigo Gollez, de la Agrupación de Arrira de Ceuta

D. Venancio Souto Monta gro, del Grupo de Informado núm. 3

D. Joaquín Moro Toral, de Regimiento Ligero

D. Joaquín Moranzos Tolde agregado al 11 Regimiento gero

D. Federico Esteban Asca sión, del 2.º Regimiento de Mo taña

D. Antonio Esteban Ascension del 2.º Regimiento de Montan

D. Roberto Rivas Marting del 4.º Regimiento Pesado D. Jesús Cía y Cía, del Parque

de Ejército núm. 5

ger

15

Gr

Gri

tine

Ma

D. Carlos Ortiz Rivadeneira, del Parque Divisionario núm. 6

D. José Feliú Gordoy, del Gru-

po Mixto núm. 1 D. Miguel Velasco Vitini, de agregado al 4.º Regimiento Ligero

D. Julio Fuentes Martinez, del

Grupo Mixto núm. 3

D. Miguel Gómez Pérez-Zamora, del Grupo Mixto núm. 2

D. Francisco García Blanch, de agregado al 9.º Regimiento Ligero

D. José Pablo Blanco Morales, de la Academia de Artillería e In-

D. Jaime Martinez Aguilar, del

Servicio de Intervenciones. D. Emilio de Castro Bocos, del

13 Regimiento Ligero

D. Ricardo García de Corellán Ugarte, de la Escuela de Automovilismo del Ejército

D. Angel Gutiérrez Cabezas, de igregado al 11 Regimiento Ligero

D. Mariano Gil Delgado Agria, del Regimiento de Costa número 2

D. Luis Pascual Fortuffy, del Grupo Mixto núm. 1

D. Fernando Barrenengoa Zabala, de agregado al 2.º Regimiento de Montaña

D. Pedro López Nebrera, del

4.º Regimiento Ligero

D. Jesualdo Navarro Pérez, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Manuel Coloma García, del

15 Regimiento Ligero

D. Juan Villalonga Amorós, del Grupo Mixto núm. 1

D. Antonio Ruiz Ramón, del

Grupo Mixto núm. 1

D. Angel López Escobar Marinez, del 13 Regimiento Ligero D. Luis Iglesias Minguez, de la Agrupación de Artilleria de Ceuta

D. José Fernández Bobadilla Mantilla de los Rios, del 4.º Regimiento Ligero

D. Manuel Arjona Brieva, del tercer Regimiento Ligero

D. Fernando Piñeiro Caramés, Regimiento de Costa núm. 2 D. Raimundo Montís Villalonga, de agregado al Grupo Mixto núm. 1

D. Victoriano Coarasa Paño, de agregado al 10 Regimiento Li-

D. Juan Esponera Andrés, del 9.º Regimiento Ligero

D. Juan Torres Chacon, del 18 Regimiento Ligero

D. Manuel Gutiérrez Soto, del Grupo Mixto de Asturias

D. José Piñeiro Caramés, de agregado al Parque Divisionario núm. 8

D. Alfonso Rodríguez Ruiz de Lira, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Esteban Carballo González, del 4.º Regimiento Pesado

D. Eustaquio Ayerra Rodriguez, del 13 Regimiento Ligero D. Matias Calafat Geiabert,

del Grupo Mixto núm. 1

D. Benito Dominguez Amor, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Rafael Boloix Villalba, de agregado al Grupo Mixto núm. 1

 D. Fernando Ozores Marquina, del Regimiento Ligero número 16

D. Eduardo Sobrino Conde, del 15 Regimiento Ligero

D. Juan López Cabrera, de agregado al tercer Regimiento Ligero

D. Horacio López Ballinas, de de agregado al 4.º Regimiento

D. Manuel Menéndez Manjón, de agregado a la fábrica de Oviedo

D. Antonio Pablo Blanco Morales, del 10 Regimiento Ligero D. Luis de Toledo Cebrián, del

13 Regimiento Ligero

D. Alfonso García Mora, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Vicente Melgar Torijas, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Juan de Dios Porras y Ruiz de Pedrosa, del tercer Regimiento Ligero

D. Manuel Santiago Sánchez,

del 13 Regimiento Ligero D. José Gordiilo González Polay, del 11 Regimiento Ligero

D. Julio Prast García del Busto, de agregado al Parque Divisionario núm. 8

D. Antonio Fontela Menda, del

4.º Regimiento Pesado

D. Isidoro Calderón Durán, de agregado al 4.º Regimiento Ligero D. Juan Parga Pondal, del 16

Regimiento Ligero

D. José Alvarez Lasarte, del Grupo Mixto núm. 3

D. Bernardo Villar Delgado, del Primer Regimlento Pesado D. José Garcia Santos, de la

Comandancia de Fuerzas Militares de Marruecos

D. Magin Parareda Hermoso, de la Agrupación de Artilleria de

D. José Montenegro Neira, de Agregado al 16 Regimiento Ligero

D. Juan González Obando, del Tercer Regimiento Ligero

D. Pedro Moreno Morales, del Regimiento de Costa, número 2

D. Andrés Jara Gomez, de Agregudo al 11 Regimiento Lide gero

D. Manuel Pernández Martinez, del Grupo Mixto, número 2.

D. Alejandro Fernández Pérez, del 2.º Regimiento de Costa

D. Andrés González Hernández, de la Agrupación de Artilleria de Ceuta

D. Manuel Muffoz Aquino, del Primer Regimiento de Costa

D. José Lara Orozco, de la Agrupación de Artillería de Me-

D. Fablán González Sánchez, del 15 Regimiento Ligero

D. Eulalio Esteban Sanz, del 12 Regimiento Ligero

D. Francisco Romero Marin,

del Tercer Regimiento Ligero D. Antonio Navarro Carmona, del Tercer Regimiento Ligero

D. Cecilio Garcia Vinués, del Regimiento de Costa, número 2

D. José Pino Porras, del Cuerpo de Seguridad

D. Rufino Castaño González, del Grupo Mixto, número 2

D. Julio Antón Andrés, de Aviación

D. Basilio Espeleta Alcoy, del 11 Regimiento Ligero

D. Isidro Puente Rodríguez, del 11 Regimiento Ligero

D. José Caminero Palomo, del Regimiento de Costa número 2

D. Pedro Sánchez Sánchez, de la División Reforzada de Madrid D. Melchor Garcia Moreno, del

Regimiento Costa número 1 D. Manuel Ruiz Alfaro, del Parque Divisionario número 2

D. Luis Caliani García, del Cuerpo de Seguridad

D. Antonio Caset Fajardo, del Regimiento de Costa número 2

D José Lorenzo Sánchez, Regimiento de Costa número 2 √ D. Cándido García López, del

16 Regimiento Lígero D. Francisco Lanza Robles. del Regimiento de Costa nú-

D. Antonio Duarte Angay, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 2

D. Francisco Sánchez García, del 10 Regimiento Ligero

D. Concordio Vela Blanco, del

Cuerpo de Seguridad D. Andrés Hernández Alvarez, del Grupo Mixto número 2

D. Jesús Arecama Atauri, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Enrique Pedrosa Barraca, del Parque Divisionario número 2

D. Enrique Herrera Escriú, del Grupo Mixto número 3

D. Miguel Díaz Morales, del Regimiento de Costa número 1

D. Luis Valle Colmenares, del Tercer Regimiento Ligero

D. Emilio Franco Blas, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 2

D. Antonio León León, del

Primer Regimiento Pesado D. Jesús Campos Vallejo, de agregado al 12 Regimiento Li-

gero D. Carlos Lavilla Ormaechea,

del 4.º Regimiento Pesado D. José Dorda Margado, de la

Pábrica Nacional de Toledo

D. Fernando Martin Barcena, del Grupo Mixto número 2

D. Pedro de la Serna Gil, del Primer Regimiento Pesado

D. Fernando Moreno Useleti, del 13 Regimiento Ligero

D. Francisco Gómez Alvarez, del Regimiento de Costa núme-

D. José Orbañanas Contreras, de agregado al 9.º Regimiento Ligero

D. Angel Suances Jáudenes, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Ernesto Fernández Marrero, de la Agrupación de Arrillería de Ceuta

D. Antonio Narbona Bara, del Servicio de Intervenciones

D. Lucas Sánchez Binerfa, de la Agrupación de Artillería de

Burgos 22 de marzo de 1937. El General Jefe, German Gil Yuste.

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del

actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coroneles

D. Eduardo Marquerié Ruiz-Delgado, del Batallón de Zapadores número 2.

D. Joaquín de la Llave Sierra, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Anselmo Loscertales Sopena, Delegado Militar en el Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Victor San Martin Losada, del Batallón de Zapadores número 7.

Comandantes

D. Baldomero Buendia Pérez, Ayudante de Campo del Excelentisimo Sr. General de la 5.º División.

D. Manuel Chueca Martinez, del Batallón de Zapadores núme-

D. Pedro Fauquié Lozano, del Batallón de Pontoneros,

D. Antonio Escofet Alonso, del Batallón de Zapadores núm. 2.

D. Luis Sousa Peco, del Servicio de Aviación.

Capitanes

D. Salvador Lechuga Martín, del Regimiento de Ferrocarriles número 1, Comisión Reguladora del Ejército del Norte.

D. Antonio Gelabert Homar, del Batallón Ingenieros de Ma-

D. José Sicre Marassi, del Batallón de Zapadores número 2. D. José García Díaz, del Bata-

llón de Ingenieros de Mallorca. D. Jorge Martorell Monar, del

Regimiento de Ferrocarriles. D. Ramón Rívas Martinez, del Regimiento de Transmisiones.

D. Alfredo Bellod Gómez, del Regimiento de Ferrocarriles número 2, agregado a la Columna del Teniente Coronel Esteban Infante

D. Luis Méndez Hyde, de la Comandancia de Ingenieros de Ingenieros de El Ferrol.

D. Antonio Fernández Jiménez, del Servicio de Automovilismo.

D. Enrique Navarro Millan, de Regimiento de Ferrocarriles nú. mero 1.

D. José Tiestos Obledo, del Grupo Mixto número 4.

D. Enrique Gulloche Bayo, del

Regimiento de Transmisiones.
D. Manuel Mexia Rosciano. del Batallón de Zapadores núme. ro 7.

D. Luis Villar Molina, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Tomás Castrillón Fra, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Francisco Iglesias Brage del Servicio de Aviación.

D. Gregorio Bahamonde Tay-Ilafert, del Regimiento de Ferrocarriles número 2.

D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, del Batallón de Zapadores número 2.

Tenientes

D. Mariano Durán Mateo, del Servicio Automovilismo de Marruecos.

D. José de Carral Sáiz, del Centro de Transmisiones (Ba-

leares).

D. Antonio Oliver Fernández, del Batallón de Ingenieros de Ma-

Gi

Gı

gir

la nie

Ba

M

Ide

100

de

Me

Pé

nú

ide

de

D. Francisco Vázquez Sánchez, Tiradores de Ifni, agregado a la Columna de Madrid

D. Lorenzo García Cabezón, del Regimiento de Ferrocarriles número 1

D. Hilario Nava Güici, del Re gimiento de Transmisiones

D. Pedro de Rueda Hureta, del Batallón de Zapadores número 2,

D. José García Alós, de la Academia de Artillería e Ingenieros, agregado ai Batallón de Zapadores número 7

D. Francisco Dominguez Ries. tra, Batallón de Zapadores numero 8. C. Estación de Astorga.

D. Francisóo Carbonell Iborra, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Fernando López Fernández, del Batallon de Zapadores número 8

D. Félix Corrochano Garcia, del Grupo Mixto de Zapadores número 4

D. Eugenio Garrido Donderis, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3

D. Alberto Flores Trivifio, del

atallón de Zapadores número 7

D. Cándido Luis Salazar, del Grupo Mixto de Ingenieros número 4

D. José Arteaga Larrumbe, del Batallón de Zapadores número 2

- D. Francisco López Pedraza, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.
- D. Manuel Moreno de Tapia, poregado al Servicio de Aviación (Tetuan)

D. Angel López Medranda, del Regimiento de Transmisiones

D. Luis Rebollo Iñigo, de la Comandancia de Ingenieros de El Ferrol

D. José Añorbe Diaz de Rada, del Batallón de Pontoneros

D. Luis Diez-Alegria Gutiérez, del Regimiento de Transmisiones

D. Mauricio Iriarte Mateo, del Orupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Juan Bellas Jiménez, del Batullón de Transmisiones de Ma-

fruecos

- D. Melchor Camón Gironza, de la Comandancia de Ingenieros de la 2.ª División, destacamento de Algeciras.
- D. Arturo Navarro Millán, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3
- D. Ladislao López Bassa, del Batallón de Ingenieros de Ma-
- D. Enrique García Sala, del Grupo Mixto de Ingenieros nú-

D. José Tascón Rozas, del Regmiento de Ferrocarriles núm. 1

- D. Francisco Parra Castilla, de la Academia de Artillería e Ingenieros
- D. José Sánchez González, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Joaquin Sanz Centellee, del loem idem.

D. Francisco Ríos Beltrán, del idem idem

D. Angel Triviño Caballero, lei Batallón de Zapadores número 5

D. Gabriel López-Companioni Perez, del Batallón de Zapadores número

D. Alfredo Mateos Bacas, del

D. Antonio Gordejuela Núfiez, quel Regimiento de Transmissones D. Mariano García Bernardeau, de la Academia de Artillería e ingenieros

D. Miguel Ramón Barón, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Pedro Segura López, del Servicio de Aviación (Tetuán)

D. Manuel Rico Sampedro, del Servicio de Aviación (Sevilla)

D. Matias Mir Martinez, del Servicio Automovilismo de Marruecos

D. Antonio Chuliá Boix, del idem idem

D. Tirifilo Marcos Montero, del Servicio de Intervenciones

D. Manuel Matamoros Fernández, del Batallón de Zapadores número 7

D. Segundo Vázquez Ramos, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña.

D. Antonio Anadón Martinez, del Regimiento de Transmisiones

D. Herminio Hernández Guillen, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Ezequiel San Miguel de Pa-

blos, del idem idem

D. Juan Ginard Tornila, del Regimiento de Transmisiones

D. Tomás González Garrote, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos

D. Juan Gutierrez Fernau, del Batallón de Zapadores núm. 7

D. Carlos Lecuona Prat, del Grupo Mixto número 3

D. Salvador Romero Pérez, del Batallon de Transmisiones de Marruecos

D. Juan Mas Rosello, del Batallón de Ingenieros de Mallorca

D. José Fernández Martinez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Manuel Sánchez Suárez, del Batallón de Zapadores número 8

D. Eduardo Comas García, del Parque Central de Automóviles agregado al Batallón de Zapadores núm. 5

D. Jesús Olivares Baqué, del Batallón de Zapadores núm, 8

D. Adolfo Chamorro Areses, del Batallón de Pontoneros

D. Angel Ruiz Martin, del Batallon de Zapador s número 5,

D. Angel Garcia Esteras, del Batallón de Pontoneros

D. Manuel Alonso Cabeza, del Batallón de Zapadores de Marruecos

D. José Fernández Amigó, de Regimiento de Transmisiones.

D. Gonzalo Rodriguez de Rivera Fagoaga, del Batallón de Zapadores número 5

D. Luis Barbeito Louro, del Regimiento de Transmisiones

D. José Santos Valencia, del Batallón de Pontoneros

D. Emilio de la Cierva Miranda, idem idem

D. Jesús Guzmán, Renshaw, del Regimiento de Transmisiones

D. Joaquín Prieto Arozorena, del Batallón de Zapadores de Marruecos

D. Carlos Samaniego Ripoll, del Batallón de Zapadores número 2

D. Daniel Chaver Gómez, del Batailón de Transmisiones de Marruecos

D. Luis Aguirre Osacar, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Manuel Cabeza Calahorra, del Batallón de Pontoneros

D. Pablo Scandella Garcia Oter-

min Regimiento de Transmisiones
Burgos 28 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascenso por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coroneles

D. Tomás Martínez Cuartero, de Director del Parque de Intendencia de Melilla

D. Marcelo González Gómez, de la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marruecos

D. Pedro Virgili Saumell, de Director del Parque de Intendencia de Ceuta.

Comandantes

D. José Cebrián Cañas, del Parque de Intendencia de Sevilla

D. Facundo Soler Ferrer, del Parque de Intendencia de Zaragoza

D. Ramiro García de Guadiana Martinez, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos

D. Marcelo Roldán Salinas, del Parque de Intendencia de

Melilla

Capitanes

D. Rafael Garnica Jiménez, de los Servicios de Intendencia de Málaga

D. Luis Navarro Requena, del Parque de Intendencia de Zara-

- D. Salvador Delgado Guerrero, de la Intendencia de la 5.ª División
- D. Juan Laorden García, de Jefe Administrativo de la Columna de Guadarrama.

D. Franciseo Esteve Gonzalo, del Hospital Militar de La Coruña.

D. Rogello Enriquez Machuca, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta

D. Demetrio Fenech Pérez, de Jefe Administrativo de la Colum-

na de Somosierra.

D. Manuel García Fuentes, del Parque de Intendencia de Me-

D. José Lasso Pulido, del Parque de Intendencia de Larache.

D. Antonio González García, del Aeródromo de León

D. Gabriel de Olivar Corominas, del Centro de Movilización y Reserva de Palma

D. Angel Lagar Arroyo, del Servicio de Automovilismo de

Marruecos.

D. José Bisquerra Botinas, del Cuartel General del Jefe del Aire y Pagador de los Aeródromos de Cuatro Vientos y Getafe.

D. Fortunato Fernández Oviedo, del Parque de Intendencia de Sevilla

D. José González Muñoz, del Parque de Intendencia de Vi-

Tenientes

D. Manuel Jiménez Muñoz, del Hospital Musulmán (Zaragoza).

D. Angel García García, del Parque dé Intendencia de Valla-

dolid

D. José Calvo García del Moral, del Depósito de Intendencia de Xauen.

D. Manuel Belmonte Díaz, de la Intendencia de la 7.ª División.

D. Isaías Gil López, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Domingo García Giménez, de la Intendencia Militar de la 7.ª

División.

D. Antonio Díaz Criado, de la Jefatura de Transportes Militares de la 2.ª División.

D. Fernando Arlas Carpintier. de la Subpagaduria Militar de Haberes de Larache.

D. Antonio Ureta Treviño, del

Aeródromo de Agoncillo

D. Arturo Gisbert Nougués de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares.

D. Federico de Carlos Ladázuri, del Depósito de Intendencia del Zoco el Gemi, de Beni Arós.

D. Jerónimo García Ceballos, del Parque de Intendencia de Cádiz.

D. Manuel Vázquez Parra, de los Servicios de Artilleria de Me-

D. Francisco González Rojas, del Parque de Intendencia de

D. Claudio Vidal de Aguirre, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos

D. Benito Cid de la Llave, del Depósito de Campamento de Salamanca

D. Alfredo García Constante, de la Pagaduría de Campaña y Depósitos de Intendencia de la División de Avila.

D. Manuel Guadalupe Garcia Alejo, de la Fábrica Nacional de

Artillería de Toledo

D. Agustin Martin Martin, de la Jefatura de Transportes Milita-

res de la 6.ª División
D. Angel Lázaro Guilarte, del Hospital Militar de San Sebas-

D. Joaquín de León Llopis, de la Pagaduría de la Delegación de Cabo Jubi.

D. Luis Díaz Criado, de la Pagaduría de los Servicios de Aviación de Getafe y Cuatro Vientos.

D. Ricardo Ximénez de Embún y Saenz de Burruaga, de la Pagaduría de Haberes de la 6.ª División.

D. José López Pereira, del 8.º Grupo Divisionario.

D. Ramón Alonso Estévanez del Parque de Intendencia de La Coruña

D. Angel Villa Pechuán, del Depósito de Intendencia de El-

goibar.

D. Juan Cerdó Rusiñol, de la Pagaduría Militar de Baleares. D. Joaquín Miró Moyá, de la

Sección de Panadería de Lega-

D. Luis Pina Monzón, de la 7.1 Compañía de Asalto.

D. Fernando Pérez Fernández. de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

D. Valentin Nieto Gallegos, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Manuel Sarrais del Alcázar. de la Comandancia de Tropas de la Círcunscripción Occidental de Marruecos.

D. Ramon Martin Cifuentes. del Servicio de Aviación

D. Arturo Muñoz Jiménez, del 7.º Grupo Divisionario.

D. Francisco García Benito, de los Servicios de Intendencia de Ronda

D. Alejandro Cuerda Santa Ana, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Alberto Abrisqueta Alonso, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias.

D. Alejandro Lucini Bayod, del Cuartel General del Ejército del Norte.

Burgos 22 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, con antigliedad de lo del actual, a los Cabos del Grupo Mixto de Zapadores Minadores de Pampiona que figuran en la siguiente relación:

Ignacio Talles Zubieta. José Quintana García. Victor Santesteban Oteiza. Avelino Díaz Prada.

Burgos 20 de marzo de 1937. -El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones.

la

la

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23) y Ordenes de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la lunta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 se octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. 00. del E. núms. 15 y 34, respectivamente, se confiere la asimilación de Alférez Médico al Médico civil D. Antonio Sabater Sanz, pasando destinado a prestar sus servicios a la Clínica Psiquiátrica Militar de Carabanchel Alto.

Burgos 21 de marzo de 1937. =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina al Comandante de Ingenieros D. Benjamin Llorca Gisbert, al Servicio de infraestructura de la Jefatura del Aire en Mallorca, sin perjuicio del actual en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, de la misma ciudad.

Burgos 20 de marzo de 1937. =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Disponibles gnbernativos

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Teniente de Carabineros D. Francisco García pasa a situación de «disponible gubernativo» en la 8.ª División, en las coudiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207), y la Orden de 26 de enero último (B. O. núm. 99).

Burgos 19 de marzo de 1937.
El General jefe, Germán Gil
Yuste.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Intendencia D. Alberto ralacios Bastús y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, don rrancisco Parra Mateo, que prestan servicio en la 5.ª Comandandancia de Tropas.

Burgos 20 de marzo de 1937.

=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la 5.ª División, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia que a continuación se relacionan:

D. Anacleto Bordetas Zueza.

D. Julio Narro Ramo.

D. Dionisio Tejel Bes.

D. Marino Marcellán Alcublerre.

Burgos 20 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Vuste.

Medalla Militar

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha servido conceder la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros del Regimiento de Transmisiones, D. Felipe Pérez Alfonso, por los méritos contraidos y que a continuación se expresan.

Burgos 20 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil

Yuste.

MERITOS QUE SE CITAN

El 24 de julio último cubría su Compañía el frente de la carretera y flanco derecho del Alto de León, sufriendo gran presión del enemigo, que en número superior a nuestros efectivos, intentó en tres ataques sucesivos romper nuestras lineas. Este Sargento cubría el extremo izquierdo de nuestra linea con un pelotón, estando situado en unas peñas, a unos 200 metros de la carretera. El enemigo aumento su presión, logrando en el tercer ataque, tomar la posición extremo derecha de la Compañía, al morir el Teniente que la mandaba y todo el personal que la guarnecía, e instalando en la misma dos ametralladoras, que flanqueaban todas nuestras posiciones. Al mismo tiempo, y aunque recibia el Sargento Pérez por su frente un fuerte ataque y fuego de flanco, que hacía casi imposible mantenerse en

sus posiciones, rechazó brillantemente al enemigo, persiguiéndolo hasta la carretera, a la que bajó, causándole numerosas bajas. Una vez rechazado el ataque, volvió a su posición, que sostuvo durante todo el dia, con el resto de su pelotón (unos cuatro hombres) a pesar de persistír el enemigo en sus ataques y teniendo en cuenta el escaso apoyo que el resto de la Compañía pudo prestarle, ya que costó todo el dia recuperar la posición perdida, debido a la escasez de efectivos, por el gran número de bajas sufridas. El mantener esta posición evitó que el que se envolviese al resto de las fuerzas, y como consecuencia, que el enemigo entrase en aquélla. El dia 27 de julio, al morir el Teniente que mandaba su Sección, mantuvo la posición con unos diez hombres, no obstante la gran presión del enemigo, hasta la llegada de refuerzos, que recogieron el cadáver del Oficial y coadyuvaron a la defensa. Ha sido ascendido a Brigada por méritos de guerra.

Oficialidad de Complemento.

Ascensos.

Por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 9 de febrero último, a los Alféreces de Complemento de Caballería don Antonio Colomer Selva y don José María Selva Salvador, del Regimiento de los Castillejos núm. 9.

Burgos 18 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 27 de febrero último, a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio Gasol, del Regimiento de los Castillejos número 9.

Burgos 18 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil

Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Quinta Comandancia de Tropas

D. Javier Künhei Porta. Juan José Navarro Alfaro. Antonio Gil Enclso. José Marceilán Alcublerre. Antonio Martínez Cabrera. Tomás García Pardo. Agustín Lamana Quinto. Mariano Constante Miñana. Manuel Olmedo Baya. Guillermo Sada Gil. Ramón Salans Abadía. Sixto Ruíz Cámara. Todos con la antigüedad de fecha 2 del actual.

Grupo de Intendencia de Canarias

D. Hilarlo Rodríguez Quintana. Juan López García. José Gutiérrez Alfonso. José Miranda Junco. Antonio Pérez Pérez. Antonio Millán Rodríguez. Francisco Naranjo Hermosilla. Adolfo Muñez-Reja Izu. Arturo Sansón Arroyo. Julio Navarro Grau. Todos con la antigüedad de 29 de enero último.

Octavo Grupo Divisionario

D. Antonio Lorenzo Pérez. Con la antigüedad de 26 de febrero último.

Burgos 18 de marzo de 1937. =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Brigadas de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relacion.

Grupo de Intendencia de Canarias

D. Juan de la Cruz Américo López González, con la antigüedad de 9 de enero último.

D. Alfonso González Delgado, con la idem de 10 de idem id.

D. Natalio Fernández Díaz, con la idem de 11 de idem Id.

Burgos 18 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación:

D. Antonio Pascual López de Anso, del Regimiento Infantería Aragón número 17, con la antigüedad de 13 de febrero próximo pasado.

D. Mariano Maza Ferrer, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Luis Marqueta Arribas, del mismo Regimiento y con id.

D. Lorenzo Moliner Vargas, del mismo Regimiento y con id.

D. José Bruna Lázaro, del mismo Regimiento y con id.

D. Mariano Ferrer Lain, del mismo Regimiento y con id. D. Julián Chico González, del

mismo Regimiento y con id. D. Luis Huete Orensanz, del

mismo Regimiento y con id. D. Adolfo Sanjoaquín Bellido,

del mismo Regimiento y con id. D. Antonio Rojas Gómez, del Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, y con la misma antigüedad.

D. Alejandro Sánchez Barahonda, del Batallón de Montaña de Flandes número 5, y con la antigüedad de 3 del actual.

Tomás Garcés de los Fayos, del mismo Batallón y con la misma antigüedad.

D. José Santiago Díaz, del

mismo Batallón y con id. D. Zacarías Macho Alonso, del Regimiento de Toledo número 26, y con la antigüedad de 4 del actual.

D. Ralmundo Hernandez Claumarchiran, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Juan Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Bernardo Alonso Román, del mismo Regimiento y con id. D. Antonio de la Hoz Rodríguez, del mísmo Regimiento v con id.

D. Luis Prada Casaseca, del mismo Regimiento y con id.

D. Iván García Rasilla, del mismo Regimiento y con id.

D. Francisco Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Joaquín Ramos Santos, del mismo Regimiento y con id.

D. Gerardo Pastor Olmedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Venancio Reguera Antón. del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Cabrera Araoz, del Regimiento Infantería La Victoria número 28, y con la antigüedad de 23 de febrero pasado.

D. Ricardo López Escalada, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Leopoldo Estevez Miguel del Corral, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Martín Blanco, del mismo Regimiento y con id.

D. Ecequiel Martin Nieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Gómez Rodulfo, del mismo Regimiento y con id.

D. Fernando Domingo Garraff, del mismo Regimiento y con id. D. Pedro Rubio Tardio, del

mismo Regimiento y con id. D. Julio López Cañedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Miguel Vargas Sánchez, del mismo Regimiento y con id. D. José Peña Cano, del mis-

mo Regimiento y con id.

D. Senén Martin Hernández, del mismo Regimiento y con id.

D. Aquilino Bartolomé Martinez, del mismo Regimiento y con id.

D. Manuel Sánchez Rodriguez, del Regimiento Infanteria La Victoria núm. 28 y con idem.

D. Jenaro Rodríguez Alonso, del mismo Regimiento y con id. D. Francisco Curto González,

del mismo Regimiento y con id. D. Pedro Sánchez Blázquez,

ela Federa co pro el LOGGRa

mi

jul de

del mismo Regimiento y con id. D. Jesús Velasco de Castro,

del mismo Regimiento y con id.

D. Anastasio Rollan Garcia, del mismo Regimiento y con id. D. Antonio Nieto Puncia, del

mismo Regimiento y con id. D. Florencio Hernández Mateo, del mismo Regimiento y con idem.

D. Conrado Herrero García, del mismo Regimiento y con id. D. Agustin Moreno Muñoz,

del mismo Regimiento y con id.

D. José Serrano Mirón, del mismo Regimiento y con idem.

D. Juan Clavero Martínez, del mismo Regimiento y con id.

D. Julián Rodríguez Fernández, del mismo Regimiento y con idem.

D. Pedro Sancho Prieto, del mismo Regimiento y con idem.

D. Sebastián Cruz Cabral, del Reglmientó Infantería Tenerife núm. 38 y con la antigüedad de 20 de enero próximo pasado.

D. Santiago Quintana Pérez, del mismo Regimiento y con la

misma antigüedad.

D. Isidoro de Fuentes Castell, de la Compañía de Milicias Voluntarias de Castilla y con la antigüedad de 15 del actual.

D. Juan García García, de la misma Compañía y con la mis-

ma antigüedad.

D. Senén Franco Rodríguez, de la misma Compañía y con id.

D. Emilio Ortega Ramos, de l'a misma Compañía y con id. Burgos 19 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Recompensas

Orden de San Fernando.—Juicio contradictorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 79 del Reglamento de la Orden Militar de San Fernando, se publica a continuación la Orden General del Ejército del Sur del dia 6 de marzo actual, que

dice así:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real decreto de 26 de noviembre de 1925, he resuelto se abra juicio contradictorio para esclarecer si los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tocina (Sevilla), compuesto por el Sargento D. Lorenzo Vega Loro, cabo Ploriano Martínez y Guardias José Corrales, Manuel Ciutiérrez, Braulio Calle, Jesús Rangel y Francisco García Dominguez, desde el 18 al 30 de julo del año anterior, en el que demostraron un gran espíritu militar, repeliendo la agresión de que ifueron objeto por numerosos grupos marxistas que estaban apostados en las inmediaciones del cuartel y en cuya acción resultó muerto el Sargento y dos Guardias, los hacen acreedores a la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva.

A tenor de lo dispuesto en el párrafo quinto, artículo 77 del citado Reglamento, se fija un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden General en el BOLETIN OFICIAL, para que puedan prestarse declaraciones voluntarias con el fin de facilitar el esclarecimiento de los hechos.

Para la apertura del citado juicio contradictorio, queda nom-da nombrado Juez el Coronel de Infantería D. Joaquin Arcusa Aparicio».

Burgos 20 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil

Yuste.

Precesados

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano, y el Teniente del Regimiento Infantería Argel núm 27, don José Gutiérrez Camacho, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Burgos 19 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaria de Guerra, los Sargentos del Regimiento Infiniteria Castilla número 3, D. José Méndez Hidalgo y D. Fernándo Gómez Muñoz, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Burgos 19 de marzo de 1937. —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Reemplazo

El Teniente Coronel de Intendencia D. César Rodríguez García, con destino en la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares, pasa a situación de reemplazo, por enfermo, en Palma de Mallorca, con arreglo a lo que dispone el artículo 27 de las instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos 18 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Reingreso

Vista la instancia promovida por el ex-carabinero Jesús Garrido Serrano, en súplica de reingreso en el Instituto y el informe de la Inspección General del mismo, que le considera acreedor a lo que solicita, se dispone sea dado de alta en el Instituto de su procedencia, volviendo a la misma situación y destino que disfrutaba en la Comandancia de Navarra antes del 7 de agosto próximo pasado.

Burgos 20 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil

Yuste.

Al Servielo del Protectorado

A propuesta del Excmo. Señor Alto Comisario Interino de España en Marruecos, se destina al Servicio del Protectorado al Alférez Provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar, actualmente con destino en el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Burgos 20 de marzo de 1937. —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sneldos

Se clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, con sujeción a lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de septiembre de 1931, (D. O. núm. 207), al Cabo de Infantería, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3, Francisco Pino López, con efecto administrativo a partir de 1.º de diciembre último.

Burgos 17 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil

Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el articulo 7.º de la Ley de 18 de mayo de 1932

(C. L. núm. 272), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

8.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Pablo Rubio Sotillo, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de marzo de 1935, por llevar 45

años de servicios.

8.000 pesetas al idem D. Adolfo Alcubilla Arranz, de la misma, a partir de 1.º de julio de 1935, por llevar 40 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. Marcelo Carrascal Sinova, de la misma, a partir de 1.º de octubre de 1935, por llevar 35 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. José Rivas García, de la Jefatura de los Servicios de Intendeneia de la Comandancia General de Canarias, a partir de 1.º del actual, por llevar 35 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. José López Domenech, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de enero de 1935, por llevar 30 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. Julián Prada Machuca, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de noviembre de 1935, por llevar 30 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

7.000 pesetas al idem D. Victoriano Marrero Delgado, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de de 1935, por llevar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al idem D. Andrés Fernández Gordo, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1935, por llcvar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al Celador de Militares D. Eugenio Alonso Aguado, de la Jefatura de Obras y Fortificaciones de la 6.ª División, a partir de 1.º de enero último, por llevar 30 años de le de 1.º de abril próximo, por lle servicios.

7.000 pesetas al Auxiliar de Taller D. Eustasio Corredor Nogués, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir de 1.º de septiembre de 1936, por llevar 30 años de servicios.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Balbino Arranz Roa, del Parque Divisionario de Artillería núm. 6, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar

25 años de servicios.

6.500 pesetas al Subalterno Pericial D. Juan García Jordán, del Regimiento de Artillería Pesada núm. 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 25

años de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo D. José Vázquez de la Calle, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de mayo de 1935, por llevar 20 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

6.000 pesetas al Ajustador Herrero-cerrajero, D. Salvador Aguilar Bestoso, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de 1.º de junio de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Manuel Martín Martín, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador carpintero, D. Demetrio Reparaz Aranzabe, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador herrero-cerrajero, D. Roque Múgica Rivero, del Grupo Mixto de Artillería número 3, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. José Aparicio Alonso, de la Jefatnra de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir de 1.º del actual, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Martín López Gutiérrez, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir

var 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador D. Manuel del Pino Carrero, del Regimiento de Artillería Ligera número 4, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro armero, D. Gonzalo Suárez Pernández, del Batallón de Zapado. res Minadores, número 2, a partir de 1.º del actual, por lievar, 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem, D. Fernando Rodríguez García, de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años

de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo, D. José Núfiez ji-ménez, de la Caja de Reclus número 18, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. Clementino Ortega del Barco, de la Jefatura de Veterinaria Militar de la 6.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro carpintero, D. José Gilabert Torre cillas, del 10 Regimiento de Artillería Ligera, a partir de 1.º de enero último, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al Practicante de Medicina, D. José Luis González Rodríguez, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 2.ª D visión, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Maestro a l mero, D. José Pérez Nadal, de Regimiento de Infantería de América número 23, a partir de 1.º de enero último, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Auxiliar Obras y Talleres, D. Manual Alverdi García, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

dro

Mar

por

5.500 pesetas al idem, don Cristóbal Gómez Cepeda, agre gado al Parque de Artilleria del Ejército del Sur, a partir de i. de octubre de 1935, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al idem, D. Ferin Sánchez Villalobo, del Parile de Artillería del Ejército del
ir, a partir de 1.º del actual,
or llevar 20 años de servicios.
5.500 pesetas al Auxiliar de
bras y Talleres, D. José Lobo
uárez, del Parque de Artillería
el Ejército del Sur, a partir de
de abril próvimo, por llevar
laños de servicios.

5.500 pesetas al Maestro heador forjador, D. Salustiano adillo Marcos, de la Jefatura Servicios Veterinarios de la División, a partir de 1.º del ual, por llevar 20 años de

rvicios.

5.500 pesetas al idem idem, k Mariano Sálz Sanz, de la Jetura de Veterinaria Militar de 6.ª División, a partir de 1.º de brero último, por llevar 20 ios de servicios.

5.000 pesetas al Maestro de la Menicionero bastero, D. Cleto iranados González, de la Menicio 4, a partir de 1.º de febreo áltimo, por llevar 15 años de rvicios.

5.000 pesetas al Auxiliar de bras y Talleres, D. Melchor arcía Priego, de la Fábrica de mas de Toledo, a partir de 1.º le enero de 1937, por llevar 15

nos de servicios.

5.000 pesetas al Radio-operalor, D. Salvador Galvez Clelente, del Centro de Transmilones y estudios tácticos de Inlenieros, a partir de 1.º de enelutimo, por llevar 10 años de levicios.

5.000 pesetas al Auxiliar de bras y Talleres, D. Antonio stre Martínez, agregado al arque de Artillería del Ejército el Sur, a partir de 1.º de nolembre de 1935, por llevar 15

nos de servicios.

5.000 pesetas al idem D. Pero Delgado Ojeda, del mismo, partir de 1.º de febrero último, prilevar 15 años de servicios. 5.000 pesetas al idem D. José artinez Moro, del mismo, a artir de 1.º de abril próximo, rilevar 15 años de servicios. 5.000 pesetas al Maestro Herador-Forjador, D. Felipe Morán Pérez, de la Jefatura de Velerinaria de la 6.º División, a artir de 1.º de diciembre de

1936, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al idem D. Cipriano Andrada Bermejo, de la misma, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al idem D. Manuel Mahamud de los Mozos, de la misma, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 15 años de servicios.

4.500 pesetas al idem D. Francisco Declara Hurtado, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 7.ª División, a partir de 1.º del corriente, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Pascual Oto Canalís, de la Agrupación de Zapadores Minadores de la 5.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al idem D. Carlos Arroyo Arroyo, del Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º del corriente, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al idem D. José Mantís Pérez, agregado al Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de junio de 1936, por llevar 10 años de servicios.

4.250 pesetas al Conserje don Constancio Martínez Lecumberri, disponible forzoso con residencia en Vitoria, a partir de 1.º de octubre de 1936, por llevar 15 años de servicios.

Burgos de 20 marzo de 1937. =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección de Marina

Orden

A propuesta del Excmo. Señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol y con arreglo a la Orden de 1.º de diciembre de 1936 (B. O. núm. 46), se concede la asimilación de Tenientes Auditores de la Armada a los Letrados D. Miguel Cuervo Pita, don José María Montalvo Azpiri, y D. Benedicto García de Mateos.

Burgos 18 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Yu**ste.**

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 23 de marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTA-CIONES

Prancos	39'25
Libras	42'00
Dólares	8'58
Liras	45'15
Francos sulzos	195'75
Reichsmark	3'45
Belgas	144'70
Plorines	4'69
Escudos	38'10
Peso moneda legal	2'55
Coronas checas	30,00
Coronas suecas	2'17
Coronas noruegas	2'11
Coronas danesas	1'87

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUN-TARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	49'10
Libras	52'50
Dólares	10'72
Francos sulzos	244'70
Belgas	180'85
Florines	5'85
Escudos	47'65
Peso moneda legal	3'18
Coronas suecas	2'60
Coronas noruegas	2'50
Coronas danesas	2'35

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

Zaragoza

Don Mariano Miguel y Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en expediente que instruyo, designado al efecto por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, para depurar la conducta y actuaciones antipatrióticas o contrarias al Movimiento Nacional, de D. Juan José González de la Calle, Presidente, hoy suspenso de empleo y sueldo, de la Audiencia Provincial de Teruel, y cuyo actual paradero se ignora, he acordado, en providencia de esta fecha y conforme

previene el artículo 737 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, oir al expedientado dicho sobre el resultado de las pruebas practicadas y resolución a su juicio procedente, poniéndole con este objeto de manifiesto lo actuado por término de dos días, en el local de esta Audiencia Territorial, para que dentro de los dos siguientes produzca por escrito las alegaciones que estime pertinentes.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1937. El Magistrado, Mariano Miguel. El Secretario, Ma-

nuel M.

Rodriguez Alvarez Antonio, (a) «La Torera», de 27 años, estado soltero, de profesión u oficio vendedor ambulante, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por la causa número 267 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaria del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y demás Agentes de la Policía Judícial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a dispesición de este Juzgado y causa

indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937. — El Juez de Instrucción, (ilegible).

Martínez Ruiz Basilio, de 25 años, estado soltero, hijo de Agapito y de Francisca, natural de Cubillejo de la Sierra, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa núm. 254 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincíal de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser la cárcel a la cárcel a

disposicióu de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937:= El Juez de Instrucción, (ilegible).

Nuez Martín Timoteo, de 34 años, estado casado, de profesión u oficio esquilador, hijo de Pascual y de Tomasa, natural de Josa, domiciliado últimamente en Josa, procesado por la causa número 597 de 1932, sobre amenazas de muerte, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le na sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Mílitares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.= El Juez de Instrucción, (ilegible).

Tello Luis Antonio, de 24 años, estado soltero, de profesión u oficio alpargatero, hijo de Antonio y de Enriqueta, natural de Camínreal (Teruel), cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa número 279 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecera dentro del término de diez días, ante esto Juzgado de Instrucción número tres, Secretaria del Sr. Lizandra. para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policia Indicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen a la disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.= El Juez de Instrucción, (ilegible).

Alcazarquivir

Soldado de 2. Francisco Serna Cardete, hijo de Isidro y de Higinia, natural de Castillejo-Romeral, Ayuntamiento de idem, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión jornalero, de 23 años edad, estatura 1,700, color sari pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca, regulabarba poca, señas particulares niguna, domiciliado últimamente este Grupo, procesado por el del to de deserción en tiempo de gra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.º José Carrasco I dríguez, hijo de Manuel y de (1) men, natural de Iglesiasteta, Ay tamiento de Sarviñao, provinde Lugo, de estado soltero, prosión labrador. de 26 años de edi estatura 1,640, color rubio, negro, cejas ál pelo, ojos gran, nariz regular, boca regular, ñas particulares ninguna, dominiado últimamente en este Grup procesado por el delito de desción en tiempo de guerra, seguana uúm. 1052, que se le sigua mismo.

Soldado de 2.ª José Selles Ga cía, hijo de Teófilo y de Elela natural de Alemera, provincia Toledo, de estado soltero, prosión zapatero, de 24 años de el estatura 1,648, color rubio, prubio, cejas al pelo, ojos azula nariz grande, boca grande, bar poblada, señas particulares na guna, domiciliado últimamenta este Grupo, procesado por el del to de deserción en tiempo de gu rra, según causa núm. 1052 qu se le sigue al mismo.

Soldado de 2.º José Ballet Martín, hijo de José y de Isala natural de Sueca, Ayuntamient de idem, proviucia de Valenci de estado soltero profesión dependiente, de 21 años de edad, estati ra 1,650, color sano, pelo negrecias al pelo, ojos pardos, nar regular, boca regular, barba a ciente, señas particulares ninguadomiciliado últimamente en es Grupo, procesado por el delito deserción en tiempo de guera según causa núm. 1052, que sel sigue al mismo,

Comparecerán en el término de treinta dias ante el Teniente Justinstructor del Grupo de Fuerinstructor del Grupo de Fuerinstructor del Grupo de Fuerinstructor del Grupo de Laradonúm. 4, D. Antonio Clavero (Marie La Companio de la Campamento que ocupan chas fuerzas en esta plaza, ma apercibimiento que, de no verir carlo, serán declarados rebeldes

Alcazarquivir a 16 de enero de 1937.—El Teniente Juez Instructor, Antonio Clavero.

IMPRENTA PROVINCIAL